

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 320/16-D.R.H. SAN LUIS, veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **ERIKA PAOLA COSTA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, el día 2-12-16, quien deberá acreditar la causal invocada.

II) CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 17 Inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Dra. **CLAUDIA ANDREA LAZZARI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, finalizando una hora antes su jornada laboral hasta el día 9-05-17.-

III) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **JORGE OSVALDO PINTO**, Juez del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, los días 30-11, 1, 2, 3, 4, 5 y 6-12-16, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 30-11-16 y hasta las 24,00 del 7-12-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JOSÉ RAMIRO BUSTOS**.

IV) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARIA JULIETA REIF**, Agente Fiscal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, el día 29-11-16, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **ROSARIO DEL CARMEN VERDUGO**.

V) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 24 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARIA CAROLINA VISETTI HERRERA**, Secretaria del Juzgado Civil,

Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “VII Curso de Actualización, Teoría y Practica de la Integración Regional” a realizarse en la Universidad de Alcalá, España y al “IV Curso Sobre Protección Supranacional de los Derechos Humanos”, a realizarse en la Universidad de Perugia, Italia; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 1-02-17 y hasta las 24,00 del 16-03-17, quien deberá acreditar la causal invocada.

VI) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes, de la Tercera Circunscripción Judicial, pro ausencia de la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**, a la Dra. **NATALIA BELEN LAZARTE OTERO**, el día 29-11-16.

VII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Sentencia, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MARÍA PIA DE LOS MILAGROS SCAVARDA BASALDUA**, al Dr. **GERARDO CESAR GONZALEZ**, el día 25-11-16.-

VIII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **SILVINA VERONICA LAFUENTE**, a la Dra. **MARIANA SORONDO OVANDO**, el día 25-11-16.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia a la Dra. **VERONICA BEATRIZ FUNCIA**, Secretaria del Juzgado Civil, y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 11-11-16 y hasta el 25-11-16.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia a la Dra. **CORINA ISABEL STAGNITTA**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 12-11-16 y hasta el 26-11-16.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia al Dr. **CARLOS RAÚL VARELA**, Juez del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 19-11-16 y hasta el 31-01-17.

XII) MODIFICAR Parcialmente el Punto VIII) de la Resolución N° 306-DRH-16; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MARÍA VIRGINIA PALACIOS GONELLA**, al Dr. **JORGE EDUARDO SABAÍNI ZAPATA**, a partir del día 26-11-16 y hasta el 28-11-16.-

XIII) MODIFICAR Parcialmente el Punto IX) del Acuerdo N° 252-DRH-16; y PRORROGAR por razones funcionales VEINTIÚN (21) días de licencia compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2016, al Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNERA**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 25 de Noviembre de 2016.-